

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LA PRENSA CATÓLICA

No cabe dudar de la importancia que ha adquirido la prensa periódica en nuestros tiempos, ni desconocer la influencia que ejerce en todas las esferas de la vida. En lo político lo mismo que en lo social y al igual que en lo religioso ha alcanzado la prensa periódica indiscutible importancia y poderío: ella plantea todas las cuestiones, con más ó menos conocimiento de las materias sobre que versan, las discute con más ó menos apasionamiento y serenidad de juicio y las resuelve con más ó menos acierto, pero todo lo invade, en todo se ocupa, sobre todo emite sus juicios; y la natural tendencia que todos tenemos á saber y la curiosidad de los hombres han contribuido á arraigar de tal modo la prensa periódica, que bien puede decirse que el periodismo constituye para las modernas sociedades, una necesidad, relativa si se quiere, pero necesidad al fin, que no dudó en reconocer y confesar nuestro insigne Balmes, y que se ha impuesto hasta tal punto que para satisfacerla aun los gobiernos más absolutos, como los de Rusia y Turquía, se han visto precisados á conceder el periodismo, carta de naturaleza en sus estados.

De esta prensa periódica se han hecho y hacen diariamente apologías apasionadas y contra la misma se formulan á diario cargos é invectivas las más severas. Hay quienes ponderan su utilidad y sus beneficios y también quienes ponen de manifiesto los perjuicios que acarrea y la gravedad de sus inconvenientes; se la ha llamado y se la llama por unos *elemento disolvente*, que pervierte las masas y propaga y difunde la inmoralidad, y por otros *elemento de progreso* que lleva la ilustración y la enseñanza de la verdad por doquiera, introduciéndola hasta allí á donde no alcanza la influencia del libro; y en una palabra, mientras unos la tienen por *educadora de los pueblos*, otros la consideran como *lepra de las modernas sociedades*.

Tan contradictorios juicios acusan una lamentable confusión de términos y dicen bien claramente que al hablar de la prensa, es preciso, como en todas las cosas, distinguir lo malo de lo bueno, lo que es perjudicial de lo que resulta beneficioso; porque así como hay una prensa periódica ligera, perniciosa y funesta hay otra seria provechosa y benéfica y al lado de la prensa venal y mala hay otra sensata y buena, la prensa católica.

Muy grave es ciertamente, la cuestión de si los periódicos en general son útiles ó perjudiciales á la causa de la Religión; de si pesados y bien ponderados los inconvenientes y las ventajas del periodismo, en el orden moral cabe decir de él que es un beneficio ó más bien una plaga que todo lo invade, lo devora y lo destruye; de si en este orden de ideas puede llevarse la tranquilidad al ánimo de cuantos se interesan por la conservación del orden social, de la religión y de la fé en los pueblos, considerando que estos podrían ó pueden librarse de la influencia corruptora de la mala prensa, por medio de la buena.

Cuestión es esta, repetimos, muy grave y antes de pronunciar juicio en favor del periodismo, seria menester fijar la atención en que los desórdenes de éste proceden de la desenfrenada libertad concedida en estos tiempos á la prensa, que esta libertad inficiona á aquel en su misma raíz y que la buena prensa nunca lograria acabar con los funestos efectos de la mala, mientras estuviere vivo aquel germen de corrupción, la libertad ó mejor dicho, la licencia de la prensa; porque sabida cosa es, como decía á este propósito, la *Civiltà Cattolica*, que es un hecho constante que donde el bien y el mal gozan de los mismos derechos, el mal, por mas que se haga, siempre se sobrepone al bien y le oprime. No sin razon, pues, dijo de esa mala prensa, el inmortal Pio IX en su alocución de 22 de Febrero de 1879, que no podia caer sobre las modernas generaciones peor maldición que el periodismo, al cual podrian aplicarse aquellas palabras del profeta Zacarías: *Volumen volans: haec est maledictio quae egreditur super faciem terrae.* Y estos inconvenientes del periodismo los han reconocido los mas ilustres periodistas: á mi parecer, escribia en 1880 el célebre Margotti, director de la *Unita Cattolica*, *los periódicos, dejando de publicarse, harian el mayor bien que puede hacer el periodismo.*

Forzoso es reconocer, sin embargo, que la resolución de Margotti es algo radical; y á este propósito recordamos lo que un ilustre periodista español, Mañé y Flaquer, escribia sobre el particular, censurando á los que claman por la supresión de la prensa, en vista de su perniciosa influencia: «Efectivamente, dice, cuando duele un pié el remedio mas radical y mas seguro seria cortarlo para librarse de la molestia en lo presente y en lo futuro; no obstante, este remedio tiene pocos partidarios ni entre los mismos que votarian la supresión de la prensa periódica».

Ya hemos indicado que el mal no está en el periodismo en si, sino en que es la aplicación inmediata y completa de la libertad de la prensa, mejor diriamos de la licencia; pero de la propia suerte dice nuestro insigne Balmes, con el vigor de raciocinio que le es tan familiar, que los poetas ramplones no desacreditan á Homero Virgilio y Tasso, que las sonatas de un mal instrumento nada quitan á los acentos de Rossini y de Mozart, y los prodigios de Miguel Angel y de Rafael nada pierden de su mérito sublime por existir marmarrachos en patios y esquinas; tampoco debe caer en desprecio la prensa porque algunos la hayan descreditado por sus desmanes y excesos. El abuso y el uso son cosas que no deben confundirse jamas; si para destruir aquel se debiera prohibir este, apenas existiria nada sobre la tierra ¿De qué no abusa el hombre? abusa de su entendimiento, de su voluntad, de todas sus potencias y facultades, de sus sentidos, de su cuerpo, de su fortuna, de su reputación, de sus relaciones, de todo cuanto le rodea; porque no hay mal que no se consuma abusando del bien: hasta el blandir alevé acero que desgarrá un pecho inocente, es un abuso de la mano y de un metal; instrumentos preciosos que nos ha concedido

el Criador para labrar nuestra dicha..... Corriendo estas observaciones, prosigue, se deja en claro el mérito que encierran las declaraciones que en pro y en contra de la prensa se están oyendo todos los días: es un hecho como los demas que existen en el mundo; es un bien cuyo abuso constituye un mal; si por esta razon se intenta condenarla condénense la pintura, la escultura, la poesia, la música; condénense todas las ciencias, todas las artes; condénese el cuerpo del hombre, sus sentidos, su voluntad, su entendimiento, su espíritu inmortal; condénese todo cuanto hay mas respetable, mas santo, mas augusta, sobre la tierra; pues que desgraciadamente el hombre de todo abusa. Se habla de inconvenientes: ¿y donde no existen? se lamentan los males ¿cuantas cosas hay que no los acarreen directa ó indirectamente, cuando no sea por otra causa por la manera con que de ellas nos valemos? El lenguaje cuyo auxiliar es la prensa, á la par de sus buenos efectos ¿no los produce también malos, y de trascendencia incalculable? han podido olvidarse los proverbios en que la sabiduría de la experiencia ha compendiado el bien y el mal, que hace la lengua, segun el modo con que la empleamos? (1)

En esto precisamente estriba y se funda la importancia social y religiosa de la prensa católica y ese es su fin y objetivo: contrarrestar el abuso por medio del recto uso, defender la causa católica con las mismas armas con que es hoy día combatida, descender á la arena donde se libra diariamente empeñada lucha contra la verdad y la virtud y el orden y la paz y la tranquilidad de los pueblos, para desenmascarar los sofismas del error, combatir la inmoralidad y afianzar los sólidos principios de cuya aplicación depende el bienestar y la prosperidad de las naciones.

La sociedad moderna se ha creado esta necesidad del periodismo, como también se ha creado otras derivadas de los modernos adelantos, de las aplicaciones del vapor á la industria y á la locomoción y otras mas; y si la acción católica ha de ser eficaz, menester es que se acomode á estas necesidades y no se encierre en las esferas donde ejercía su influencia en tiempos anteriores.

Si el periodismo se ha hecho necesario y no puede suprimirse, como no puede suprimirse la aplicación del vapor, su misma necesidad hace mas necesaria la prensa católica, el periodismo católico, apostolado muy propio de las condiciones en que vive la Iglesia de Dios en los tiempos presentes. Así lo reconoció y proclamó solemnemente nuestro actual Pontífice en su alocución de 22 de Febrero de 1879, dirigida á los representantes de la prensa católica: «habiéndose hecho ya, decia, por la costumbre que universalmente ha prevalecido, como necesaria la publicación de diarios, los escritores católicos deben muy principalmente esforzarse en convertir en remedio de la sociedad civil y defensa de la Iglesia, aquello mismo de que los adversarios echan mano para la ruina de entrambos. Y el mismo Pontífice en su encíclica «Etsi Nos» de

(1) Balmes.—La Sociedad.

15 de Febrero de 1882, dirigida á los Arzobispos Obispos y demas Ordinarios de Italia, despues de haber descrito el daño espantoso que causa la mala prensa dice: «Débese por tanto, levantar fuerte muralla que contenga esta avalancha del mal que cada día invade mas terreno, y lo primero para ello conviene con toda severidad y rigor inducir al pueblo á que se ponga en guardia cuanto es posible, para que en punto á lecturas use del mas escrupuloso discernimiento. Ademas se deben contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina, se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y que de allí de donde procede el veneno, salga tambien la triaca. Por lo cual es de desear que, al menos en todas las provincias, se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cotidianos, que inculquen al pueblo cuales y cuan grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia.»

(Concluirá).

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 8.—*La Natividad de Nuestra Señora*, San Adrian y San Eusebio mártires.

Lunes, 9.—San Gorgonio, mártir y San Pedro Claver, confesor.

Martes, 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor y San Lucas mártir.

Miércoles, 11.—Santa Teodora penitente y San Jacinto mártir.

Cultos.

Domingo, 8.— La Misa y oficio divino son del Nacimiento de la Beatísima Virgen María, con rito doble 2.ª clase con octava color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 15 despues de Pentecostés y 2 de Septiembre y de San Adriano, mártir.

En la Catedral predicará el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral.

En San Francisco, último día de Triduo solemne de 40 Horas, misa de comunión á las 7. A las 10 la Conventual con sermón por el R. Padre D. Santiago Baqué, Pbro. Salesiano. A las 3 y media de la tarde canto de Vísperas y ejercicio de la Buena muerte. Al anochecer Rosario, Trisagio cantado Procesión Bendición con el Santísimo y reserva.

En San Agustín, los Congregantes de San Luis Gonzaga y de San Estanislao tienen la misa de comunión á las 7 y tres cuartos. A las 3 y media de la tarde rosario, plática por el M. I. Sr. Arceidiano y ejercicio mensual.

En la misma iglesia al anochecer Visita á Nuestra Señora del Carmen en su propia capilla.

En la iglesia de San Antonio Abad se celebrará piadosa función en honor de Ntra. Sra. de la Consolación, Patrona de la Rda. Comunidad de Religiosas del Hospital Municipal. Despues de la misa de seis y media, seguirá otra de rezada y á las ocho se celebrará, en el altar de la Virgen, la mayor que será cantada con toda solemnidad, ejecutándose por el Coro de Religiosas y asiladas del Hospital, magnífica partitura á voces, con acompañamiento de armonium, original del Mtro. D. A. Vaqué.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Dr. D. Sebastian Juan, Pbro. Profesor del Seminario. Por la tarde, al anochecer, se terminará la Novena, con los cultos ordinarios y Trisagio Mariano cantado.

Lunes, 9.—La Misa y oficio divino son del 2 día de la Octava con rito semidoble color blanco haciendo conmemoración de San Gorgonio, mártir.

En la Catedral, comienza la exposición diaria del Santísimo. Se descubre á las 6 de la tarde y se reserva á las 8.

Martes, 10.—La Misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, confesor, con rito doble color blanco.

Miércoles, 11.—La Misa y oficio divino son del 4 día de la octava con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Proto y Jacinto, mártires.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE EL CELO DE INSTRUIRSE EN LA RELIGION.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos deseen instruirse en la religion.

RESOLUCION APOSTOLICA

Estudiar la religion, cualquiera que sea nuestra edad.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las obras de carácter social.
- 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.ª Tributo fervoroso de acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios abtenidos, y varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre del 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 15, Santa Catalina de Génova.
" 29, San Miguel, Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

Gaceta.

Nuestro Prelado.—El 27 del pasado mes llegó á Valencia nuestro venerable Prelado, continuando sin novedad en la indicada Capital.

Sinodo.—Segun anuncia el «Boletín Eclesiástico» el día 23 del presente mes se celebrará Sinodo para renovación de las Licencias ministeriales.

En el paseo del Borne.—Mañana, domingo, por la tarde tocará en el paseo del Borne «La Banda Popular», que dirige D. Guillermo Alba, ejecutando el siguiente programa:

- 1.ª Paso-doble «A Ciudadela».
- 2.ª Polca con variaciones de cornetín.
- 3.ª Serenata «Confidense».
- 4.ª Tanda de vals «La Escuadra española».
- 5.ª Paso-doble «Alfonso XIII».

Dicha Banda tocará tambien por la noche, en el mismo paseo y á beneficio del público por ser el último día de la temporada, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble «La Vanguardia de Cazadores».
- 2.ª Mazurca «La estremeña».
- 3.ª Preludio é introducción de la ópera «Hernani».
- 4.ª Tanda de vals «La Esposición».
- 5.ª Paso-doble «La voz de la patria».

El gozo en un pozo.—Por no haberse reunido suficiente número de pasajeros se ha desistido del proyecto viaje á Alcudia con motivo de celebrarse mañana en dicho punto fiestas populares que prometen ser concurridas.

Para Mahón.—En la mañana de hoy ha salido para dicha ciudad nuestro amigo el Rdo. D. Antonio Marqués, Pbro. Vicario del Carmen, que uno de estos días pasó á ésta con motivo de hallarse enfermo su padre, quien gracias á Dios, sigue relativamente bien de la enfermedad que le aqueja.

Tiempo.—Sigue el calor en esta ciudad, habiéndose visto durante una de las noches pasadas algunos relámpagos, y sintiéndose en la tarde del miércoles lejanos truenos. Apesar de haberse presentado algunos días el cielo encapotado no se ha resuelto á la lluvia.

Percance.—Dicennos que al regresar el juéves por la mañana de una escursión campestre unos jóvenes montados en un vehículo y al dar la vuelta á la calle del Degollador volcó aquél con tan mala suerte, que el toldo del carruaje sufrió algunos destrozos, quedando tendidos sobre la acera de la calle de Negrete dos de los jóvenes, mientras los otros abandonaban tambien su puesto para evitar una desgracia. A unos doscientos metros se logró, por algunos de aquellos vecinos, parar á la caballería que iba á escape arrastrando tras sí al vehículo.

Con tal motivo vióse aquel sitio lleno de curiosos, sin que los excursionistas sufrieran mas que el susto consiguiente.

Mas vale así.

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el día 4 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella Teniente 1.º de Alcalde con asistencia de los Señores Traid, Roselló, Gelabert, Pons y Franco, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policia urbana, se acordó autorizar á D. Juan Bagur Camps, para edificar una casa de nueva planta en un solar de la calle de Alfonso III.

El Presidente dió cuenta de una carta del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, en la que manifiesta haber dado cuenta al Excmo. Sr. Capitan general del Distrito y al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de veinte y seis de Agosto último, referente á la construcción de alojamientos para las tropas que hayan de constituir su guarnición permanente en esta Ciudad.

Examinado detenidamente el proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el próximo año 1902, y despues de algunas modificaciones en varios capitulos y artículos, acordó el Ayuntamiento se fije al público por quince días á efectos de reclamación, segun previene el artículo 146 de la ley municipal vigente, y transcurrido dicho plazo se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—Leemos en «El Bien Público»: «Asciende á cuatrocientos noventa y ocho el total de alumnos matriculados en el Instituto de esta ciudad durante el último quinquenio; es decir, dos alumnos menos del nú-

tero que exige la reforma del Sr. Conde de Romanones para que el Instituto pueda seguir dispensando a Menorca los beneficios de la 2.ª enseñanza.

No sabemos si á esta circunstancia ó á qué, obedece el hecho de que la Dirección general de Instrucción pública no haya autorizado todavía la matrícula para el curso de 1902 en el referido centro, siendo así que en los demás Institos queda ya abierta desde ayer 1.º de Septiembre.

Asunto es este de excepcional importancia para nuestra isla, y de desear es que en el se fijen con atención preferente cuantas personas se interesan por la continuación del Instituto.

El Ayuntamiento lo ha pedido así en razonada instancia al Sr. Ministro.»

—La Junta Provincial de la Liga Marítima en sesión extraordinaria acordó contribuir con la cantidad de sesenta pesetas, dividida en dos premios, al mayor esplendor de las regatas que han de celebrarse en este puerto para solemnizar las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia.

—Días pasados el Señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca visitó el Lazareto sucio de este puerto, quedando en general complacido del estado del mismo.

Mercadal.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de este pueblo D. Bartolomé Compañy.

Mallorca

Palma.—Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, queda abierto un concurso público, durante el plazo de tres meses, para la obtención de un proyecto de escuela municipal, ofreciendo, 500 pesetas al autor del proyecto que resulte premiado. Las bases de dicho concurso existen en la Secretaría del Ayuntamiento y se dará una copia de ellas á las personas que lo soliciten.

—Ha marchado á Madrid, el gobernador civil de esta provincia don Salvador Naranjo, acompañado de su hijo menor.

Ha quedado encargado del mando de la provincia en ausencia del señor Naranjo, don José Luis Arbolella, secretario de este gobierno civil.

—Una revista comercial del mercado de Barcelona, dice, que en dicha plaza es muy ofrecida la almendra nueva de Mallorca, por lo cual ha declinado algo detallándose de duros 18 á 18'50.

Las algarrobas mallorquinas se cotizan á 12'50 pesetas los 100 kilos.

—Sigue siendo tema de todas las conversaciones de las personas que se ocupan en política la futura constitución de esta Excm. Diputación provincial.

—El Gobernador civil, en una circular publicada, advierte á los Alcaldes de todos los pueblos que el día quince de este mes deben haberle remitido los proyectos de presupuesto ordinario para el año 1902.

Sóller.—Los olivares presentan excelente estado y los propietarios se muestran muy satisfechos; á no sobrevenir algun contratiempo, es posible que la cosecha sea este año completa.

Son Servera.—Toca ya á su fin la recolección de almendras, cuya cosecha ha sido este año regular.

—Se han registrado en esta villa algunos casos de fiebres tifoideas.

Felanitx.—El precio del almendrón ha experimentado una nueva baja: no se paga en este mercado más que á 75 pesetas el quintal.

REMITIDO

HERNIAS (quebraduras) obesidad, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas etc., etc.

Tratamiento de éxito garantizado por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de INVENCION PATENTE N.º 27.791) del ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACION EXTRAORDINARIO

«Valencia 3 de Junio de 1900.»

Sr. D. Gerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: si he tardado en escribir á usted ha sido por darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo don Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del Joven Tobías que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferencié con mi médico don Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aún no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindiendo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entretanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amado don Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuente usted con un amigo, no de los modernos ó de la moderna sino *ex corde*, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, alectísimo en Cristo, Hermano y Capellán g. b. s. m.

ROQUE CASAÑS.

Su casa, Ruzafa 17.»

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á MAHÓN y CIUDADELA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá en MAHÓN durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre y en CIUDADELA durante los días 2, 3 y 4 de Octubre á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con los cuales se establece la curación efectiva.

Recibirá en MAHÓN *sóloamente* los días 28, 29 y 30 de Septiembre de once á una y de tres á seis en la *fonda de Bustamante* y en CIUDADELA *sóloamente* los días 2, 3 y 4 de Octubre, á las mismas horas, en la *fonda de Feliciano*.

(Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.

Telegramas.

Madrid, 30.—Se vende con profusión un suplemento que hoy publica el periódico «La Voz de España».

La gente se arrebató de las manos dicho suplemento.

En él se inserta un despacho de su corres-

ponsal en Malaga en el que se asegura que el Sr. Silvela se retirará de la política, hondamente contrariado por las censuras que ha merecido el artículo que, acerca de la cuestión de Marruecos, publicó la revista «La Lectura».

«La Voz de España» ataca duramente al Sr. Silvela considerándole político funesto y fracasado.

Dicho periódico propone que el Sr. Silvela sea sustituido por el general Weyler en la jefatura del partido conservador.

Dice que el general Weyler conseguiría atraerse á los señores Romero Robledo y duque de Tetuán, formando de tal suerte un partido robusto.

Opino que el suplemento á que me refiero es simplemente una patraña del director de «La Voz de España, cuyo director está despedido con el Sr. Silvela.

Madrid, 1.º.—Telegraffan de San Sebastián diciendo que á consecuencia de una colisión ocurrida entre los marinos y los paisanos, son muchos los heridos y contusos.

Madrid, 1.º.—Nuevos despachos recibidos de San Sebastián dan cuenta de haberse restablecido la tranquilidad.

Se ha dispuesto que los marinos españoles no desembarquen para evitar nuevos conflictos.

Madrid, 2.—Dicen de San Sebastián que han desembarcado algunos marinos paseando pacíficamente, sin que nadie les molestara.

La agitación parece estar completamente calmada.

Circulan rumores de haber ocurrido sucesos anormales en Villafranca, con motivo de la llegada del ministro de Agricultura.

Madrid, 2.—Dicen de Barcelona que un individuo que estaba empleado en la empresa de consumos de dicha ciudad, se ha escapado llevándose la respectable cantidad de 14.000 duros.

Se supone que dicho individuo habrá pasado la frontera.

Aumenta la peste bubónica en la Isla de Malta.

Tómense muchas precauciones para evitar su propagación.

Madrid, 2.—Dicen de San Sebastián que el señor duque de Tetuan ha hecho algunas declaraciones sobre los asuntos de la actualidad.

Respecto de la actitud que conviene adoptar á España en la cuestión de Marruecos, de que tanto se ha hablado estos días, el duque de Tetuan se muestra partidario de continuar la política del señor Sagasta.

El duque de Tetuan añadió que en España carecemos de gobierno como lo prueba lo ocurrido en San Sebastián con los marinos y la agitación catalanista.

Sección de noticias.

ESPAÑA

La prensa sectaria de Valencia y luego toda la prensa liberal de España, denunció hace algunos días que un sacerdote, llamado Pascual Gomez, en el poblado de Ruzafa, había cometido actos reñidos con la moral, llevando la deshonra á doce familias.

Detenido por el inspector de vigilancia señor Fixell, el Juzgado ha probado que el Pascual Gomez, que vestía hábito talar, no es sacerdote sino *un punto filipino*, que se fingía tal para engañar y explotar á la gente crédula, sencilla é incauta, que concurría á una capilla que el tenía en su casa. El sacerdote apodrido ha sido encerrado en la carcel.

Pero la prensa sectaria, que con tal motivo atacó al clero acusándole de inmoral y avaro, al comprobarse la falsedad de la imputación, al demostrarse que Pascual Gomez no es sacerdote, sino un malvado, que se fingia cura para enganar y explotar á la gente sencilla é incauta y despreciar al clero, esa prensa no ha rectificado, ni ha dado cuenta al publico de la vil é infame supercheria.

Y esto que ha sucedido ahora sucede siempre y es sistemático en la prensa liberal aun en la que alardea de mas honrada.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.^a

Mi primera vale un punto,
y añadiéndole la dos
descubrirás un objeto
bello como el mismo sol.
Cuarta tercia es animal
de un instinto superior,
y en el todo encontrarás
á un hombre de corazon
que en el campo de la ciencia
siempre adelante marchó.

S. MARQUÉS.

2.^a

Prima es nota musical;
segunda tercia es misión;
la tercera está en el cielo,
y el todo viene de Dios.

S. MARQUÉS.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

SE

LELIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.^a PI-RA-TA

A la 2.^a O-RE-JA

Al jerooglífico numérico: MARAVILLA

ANUNCIOS

Alcaldia de Ciudadela.

CARRERAS DE CABALLOS

Las carreras de caballos que por acuerdo de este Ayuntamiento tendrán lugar en el Coso de esta ciudad el día 15 de Septiembre próximo, empezarán á las 3 y media de la tarde, y el programa y condiciones de las mismas será el siguiente:

PROGRAMA DE PREMIOS

	PREMIO	ACCESIT
BURROS	PTAS. 10	LO QUE SE RECAUDE
MULOS.	» 30	IDEM
POTROS	» 40	SIN ACCESIT
CABALLOS	» 100	LO QUE SE RECAUDE
IDEM DE ESTE		
TÉRMINO MUNICIPAL	» 40	SIN ACCESIT

CONDICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE

1.^a Los dueños de las caballerías que hayan de tomar parte en las carreras deberán inscribirlas antes de las 12 del referido día 15 en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se les entregará una papleta que les servirá de entrada en el Coso.

2.^a Los dueños de burros depositarán al inscribirlas una peseta, cuya cantidad reunida formará el *accessit* que se entregará al segundo que llegue á la meta.

Los dueños de mulos depositarán 2 pesetas que se destinarán al mismo objeto.

Los dueños de caballos depositarán 5 pesetas que se destinarán al propio objeto.

3.^a Para optar al premio especial para caballos de este término municipal, es condición que sean estos propiedad de un vecino del mismo, y radiquen en este término á lo menos con un mes de anticipación.

4.^a Los caballos que hayan de tomar parte en esta última carrera es preciso que hayan corrido la anterior.

5.^a Todo ginete que cierre el paso durante la carrera, además de perder la opción al premio será multado por esta Alcaldia segun la gravedad del caso.

6.^a La pista ó carrera estará marcada y nadie podrá transitar por ella durante la función. Los espectadores deberán situarse á ambos lados del Coso.

7.^a La presidencia y dirección de las carreras estará á cargo del Sr. Alcalde, ó Teniente que este delegue quien resolverá de plano todas las incidencias que ocurran despues de cido el dictamen de los jueces de salida y llegada.

NOTA. Una banda de música amenizará la función durante los intermedios.

Ciudadela 31 Agosto de 1901.

El Alcalde,
El Conde de Torre Saura.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Obispo, 17; informes Rosario, 6.—Farmacia.

PARA VENDER

Lo están una casa calle de Mahón n.º 24 y un hortal sito en el camino de Binipati ó sea del Cementerio.

Para informes dirigirse calle del Rosario n.º 13.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.º Quadrado.

Núm. 31. Folletín de *El Vigia Católico*.--Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

las Catacumbas y magníficos cuadros de autores modernos, ofrecidos en gran parte á Leon XIII con motivo de su Jubileo sacerdotal.

* * *

Abandonando la Basilica, frente al palacio de Letrán se encuentra la *Scala Santa*, venerando santuario que encierra la escalera que subió y bajó dos veces el Salvador el día de su pasión, en el palacio de Pilato. Está formada de 28 peldaños de mármol blanco, recubiertos al presente de planchas de nogal, para impedir el continuo y rápido desgaste de tan santo monumento. ¡Con qué devoto afecto subiamos de rodillas esta preciosa escalera, recordando las sangrientas escenas que deparó el amor al Corazon de Cristo, nuestro adorable Redentor! En lo alto de la *Scala Santa*, se contempla á través de una verja de hierro una capilla, que fué en lo antiguo la particular de los Papas, conocida por el *Sancta Sanctorum*, á causa de la multitud de reliquias que contiene, guardadas debajo del altar en unas arcas de ciprés; sobre el mismo altar

se encuentra una antiquísima imagen del Salvador muy venerada de los romanos. Dos escaleras situadas á ambos lados de la *santa* permiten bajar comodamente al vestibulo, en donde se admiran los grupos en marmol, del *Ecce Homo* y del *Beso de Judas* y un monumento que representa á Pio IX en oración.

En otro de los ángulos de la plaza de San Juan de Letrán se encuentra el Baptisterio de Constantino. Fué este monumento por mucho tiempo el único Baptisterio de Roma, y pretende la tradición que fué erigido por Constantino para su propio bautismo bajo el pontificado de S. Silvestre. La fuente bautismal es una rica urna de basalto, colocada en el centro de una área redonda circundada de una balaustrada de marmol. Sostienen la cúpula dos órdenes de columnas superpuestas y la adornan ocho delicadas pinturas representando episodios de la vita del Bautista. Completan este santuario varias capillas adjuntas, en las que se veneran multitud de reliquias y se admiran antiguos mosaicos de gran mérito artístico.

Un soberbio obelisco, el mayor de Roma, ocupa casi el centro de la plaza de Letrán; perteneció al templo del Sol en Tebas, y fué erigido por Thómes IV, 15 siglos antes de Jesucristo; por mandato de Constancio fué transportado á Roma y colocado entonces en el Circo Máximo. Sixto V le señaló el sitio donde actualmente se levanta.

* * *

El esmerado servicio de carruajes que aguardaba nuestra salida de la Basilica Lateranense nos condujo inmediatamente á la de Santa Maria la Mayor, en donde practicáramos la tercera de nuestras visitas jubilaires. Con el rezo de las Letanias lauretananas cruzáramos pues aquella misma mañana el dintel de la Puerta Santa, la que, á diferencia de las demás Basílicas, se encuentra en la Liberiana á la parte izquierda del hermoso atrio. Dirigimnos luego al altar del Santísimo Sacramento, en cuya capilla despues de rezar la Estación mayor veneramos el cuerpo de San Pio V que descansa en una preciosa urna de verde antiguo, entonces descubierta. Pasa-